



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 01/2015 CONSEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL

En Santiago de Chile, a 23 de enero de 2015, siendo las 14:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 3° y 4° de la Ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Nacional y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N° 174, de 2011, del Ministerio de Educación, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia del Jefe del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, don Gonzalo Marín Bianchi, quien preside la presente sesión, y de los consejeros Rodrigo Velasco Alessandri, Clara Parra Moreno, Víctor Ibarra Negrete, Francisco Nieto Guzmán, Rodrigo Barrientos Núñez, Gabriel Polgati Rojas, Miguel Barriga Parra. Los Consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asisten también, el Secretario Ejecutivo del Fondo, don Ricardo Lira; y el abogado del Departamento Jurídico, don Felipe Pino Silva.

Tabla:

- 1. Observaciones Acta Sesión Ordinaria N10**
- 2. Modificaciones Presupuesto 2015**
- 3. Distribución de recursos lista de espera Concurso de Proyectos 2015**
- 4. Diseño Amplifica 2015**
- 5. Información Ventanilla Abierta**
- 6. Cronograma de trabajo Secretaría Ejecutiva**
- 7. Varios**
 - a) Calendarización sesiones ordinarias Consejos 2015**
 - b) Redefinición Comités**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Antes de comenzar con el análisis de los puntos de la tabla, el Secretario del Consejo, don Ricardo Lira, presenta a Gabriel Polgati Rojas, representante de ANATEL, quien se integra al Consejo de Fomento de la Música Nacional a partir de esta sesión.

1. Observaciones Acta Sesión Ordinaria N10 de 2014

El Consejero Barriga solicita que se incorpore al acta lo mencionado en la sesión anterior, respecto del compromiso de la Secretaría Ejecutiva de avanzar en el diseño de un Plan de Comunicaciones para fortalecer la relación con el sector.

2. Modificaciones Presupuesto 2015

La Secretaría manifiesta que, en base al presupuesto aprobado en la sesión anterior, se debe realizar una readecuación presupuestaria, para disponer de recursos para el Día de la Música, los cuales no fueron contemplados originalmente en dicha apertura presupuestaria.

De este modo, la Secretaría presenta una propuesta que implica rebajar el presupuesto destinado para algunos ítems, para destinar dichos recursos para la realización del Día de la Música.

El Consejero Velasco consulta respecto del presupuesto de Ferias y Mercados y de cómo esta rebaja afectará las comitivas. El Secretario Ejecutivo Ricardo Lira procede a aclarar que gran parte del presupuesto que se extrajo de ese ítem presupuestario fue a partir de un excedente que se había contemplado para el festival SXSW y que no debería afectar mayormente a las comitivas para las expediciones internacionales programadas a lo largo del 2015.

La readecuación presupuestaria contempla rebajas en los recursos destinados originalmente para Ferias y Mercados, Amplifica, Plan de Fomento de la Investigación y Desarrollo Luthera, Plan de Fomento a la Asociatividad y Actividad Gremial del Sector de la Música e Iberorquestas, detalle que se presenta en el siguiente cuadro:

PROGRAMAS INTERNOS	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO DETALLADO	REQUERIMIENTO INICIAL	REDISTRIBUCIÓN	REQUERIMIENTO FINAL
Programa Orquestas Profesionales		\$ 1.430.000.000	\$ 1.430.000.000		\$ 1.430.000.000
Ventanilla Abierta Música		\$ 300.000.000	\$ 300.000.000		\$ 300.000.000
Ferias y Mercados		\$ 198.000.000	\$ 198.000.000	-\$ 32.000.000	\$ 166.000.000
Seminarios y Encuentros Música	Encuentro de Musicología	\$ 20.000.000	\$ 195.000.000		\$ 20.000.000
	Amplifica	\$ 175.000.000		-\$ 15.000.000	\$ 160.000.000
Concurso De Proyectos Música		\$ 2.008.894.000	\$ 2.008.894.000		\$ 2.008.894.000
Actividades de Difusión y Profesionalización Música	Plan de Fomento a la Investigación y desarrollo de la LUTHERIA	\$ 100.000.000	\$ 240.000.000	-\$ 20.000.000	\$ 80.000.000
	Plan de Fomento a la Asociatividad y Actividad Gremial del sector de la	\$ 100.000.000		-\$ 20.000.000	\$ 80.000.000
	Política Sectorial Música	\$ 40.000.000			\$ 40.000.000
	Día de la Música	\$ 0		\$ 105.000.000	\$ 105.000.000
Programas Iber	Ibermúsicas	\$ 48.000.000	\$ 96.000.000		\$ 48.000.000
	Iberorquestas	\$ 48.000.000		-\$ 18.000.000	\$ 30.000.000
Concursos y Premiaciones	Concurso de Composición Luis Advis	\$ 50.000.000	\$ 88.000.000		\$ 50.000.000
	Premio Presidente de la República	\$ 38.000.000			\$ 38.000.000
TOTAL GASTOS			\$ 4.555.894.000		\$ 4.555.894.000

Luego de una breve discusión, los Consejeros aprueban de manera unánime la readecuación presupuestaria propuesta por la Secretaría.

ACUERDO N° 1

Los Consejeros presentes acuerdan de manera unánime la redistribución presupuestaria presentada por la Secretaría, aprobando la apertura presupuestaria de acuerdo al detalle antes señalado.

3. Distribución de recursos lista de espera Concurso de Proyectos 2015

La Secretaría explica que luego del proceso de selección de proyectos en las diferentes líneas de las Convocatorias 2015 de los Concursos Públicos del Fondo, existen recursos disponibles, provenientes de los remanentes de sus diversas líneas y modalidades y un aumento presupuestario en virtud de la dictación de la Ley de Presupuesto del Sector Público 2015, los cuales ascienden a la suma de \$283.023.298, los que deben ser distribuidos por este Consejo.

La propuesta de distribución que presenta la Secretaría fue trabajada en conjunto al Comité de Consejeros conformado especialmente para dicho objeto. De esta forma, en virtud a dicha distribución, se podrán financiar los proyectos que se encuentren en lista de espera en las respectivas líneas o modalidades.

El Consejero Barriga procede a explicar el trabajo y los criterios del Comité realizar la propuesta de distribución del presupuesto disponible para la cada línea o modalidad. Luego de ello, se presenta una propuesta de distribución de dichos recursos, de acuerdo al siguiente detalle:

Línea	Modalidad	Postulados	Admisibles	Elegibles y LE	Cantidad Seleccionados	Recursos asignados 2015	Propuesta de L.E del Comié	Selección Final	Selección Final
FORMACIÓN	Becas	262	246	159	34	\$ 256.385.662	13.171.224	35	\$ 269.556.886
	Actividades Formativas	81	79	47	10	\$ 99.269.031	13.713.848	13	\$ 112.982.879
INVESTIGACIÓN	Investigación	80	79	33	16	\$ 89.754.818	19.241.241	19	\$ 108.996.059
CREACIÓN	Creación Popular	554	542	467	45	\$ 198.758.895	37.326.922	53	\$ 236.085.817
	Creación Clásico	95	89	63	13	\$ 62.177.970	38.330.958	22	\$ 100.508.928
	Creación Folklor	108	106	38	18	\$ 83.434.331	36.088.488	26	\$ 119.522.819
INDUSTRIA	Desarrollo de Artistas	25	23	7	4	\$ 99.290.595	-	4	\$ 99.290.595
	Emprendimientos	78	69	14	9	\$ 107.616.389	6.660.883	11	\$ 114.277.272
MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA	Promoción y Difusión en Medios	109	97	74	14	\$ 189.139.751	15.272.464	15	\$ 204.412.215
	Incentivos a Medios Radiales	18	10	2	5	\$ 66.204.000	-	5	\$ 66.204.000
ACTIVIDADES PRESENCIALES	Música en Vivo	201	187	71	38	\$ 316.399.554	19.664.158	40	\$ 336.063.712
	Festivales de Trayectoria	24	23	16	4	\$ 64.784.102	60.400.734	8	\$ 125.184.836
COBI	COBI	78	65	49	14	\$ 92.655.604	18.335.941	17	\$ 110.991.545
TOTAL		1713	1615	1040	224	\$ 1.725.870.702	278.206.861	268	\$ 2.004.077.563

El Consejero Velasco consulta si la distribución es proporcional a los presupuestos iniciales de las distintas líneas y modalidades del Concurso. La Secretaría aclara que a partir de la propuesta del Comité, se prorrataron los recursos de forma equitativa, y luego del remanente se privilegiaron los proyectos de la línea de Creación y Festivales de Trayectoria.

Luego de ello, el Secretario del Consejo, Ricardo Lira, entrega información estadística sobre la selección luego del aumento presupuestario y la propuesta de distribución del Comité.

El Consejero Victor Ibarra manifiesta que le parece que es poco el presupuesto que se destina a la línea de Actividades Presenciales, en el sentido que se constituye como uno de los grandes ámbitos laborales para el sector. Ante ello, Ricardo Lira explica que el Comité puso énfasis de recursos en esa línea a la hora de distribuir los recursos para financiar proyectos en lista de espera, y que además se están realizando acciones a partir de otras líneas y programas para potenciar ese ámbito.

Por su parte, el jefe del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas manifiesta que el trabajo del Comité para el rediseño de los fondos concursables debiese abordar la inquietud expresada por el Consejero Ibarra, entre otros aspectos.

ACUERDO N° 2

Los Consejeros presentes de manera unánime acuerdan distribuir los remanentes de los concursos públicos del Fondo de Fomento, para el financiamiento de proyectos que se encuentren en lista de espera, de acuerdo a la propuesta presentada por la Secretaría y del siguiente detalle:

Línea de Formación:

- Modalidad de Becas: \$13.171.224.-
- Modalidad de actividades Formativas: \$13.713.848.-

Línea de Investigación: \$19.241.241.-

Línea de Creación y Producción:

- Género Popular: \$37.326.922.-
- Género Folclórico: \$38.330.958.-
- Género Clásico: \$36.088.488.-

Línea de Industria

- Modalidad Desarrollo de Artistas: \$0.-
- Modalidad Emprendimientos: \$6.660.883.-

Línea de Medios de Comunicación masiva

- Promoción y Difusión en Medios: \$15.272.464.-
- Incentivo a Medios Radiales: \$0.-

Línea de Actividades Presenciales.

- Modalidad Música en Vivo: \$19.664.158.-
- Modalidad Festivales de Trayectoria: \$60.400.734.-

Línea Coros, orquestas y Bandas Instrumentales: \$18.335.941.-

4. Diseño Amplifica 2015

La Secretaría procede a presentar una propuesta de diseño del encuentro internacional Amplifica 2015, el cual fue confeccionado en conjunto con el Comité de Ferias y Mercados.

La propuesta presentada contempla la realización de 3 actividades en los meses de mayo, agosto y noviembre, disponiendo para ello un presupuesto total de \$160.000.000. Estas actividades se realizarán en Valparaíso, Concepción y Santiago, respectivamente. Además, se contempla una cuarta actividad, consistente en instancia de evaluación de las otras tres actividades. El diseño propuesto queda expresado en el siguiente cuadro sintético:

AMPLIFICA 5						
	Temática	Mes de realización	Alianzas	Presupuesto Total	Lugar de Realización	Curatoría Showcase
1	Técnicos	Mayo	Lollapalooza, AES	\$ 53.333.333	Valparaíso	MIV
2	Medios y nuevas tecnologías	Agosto	Startup Chile, Festival SONAR, AES	\$ 53.333.333	Concepción	MIC
3	Festivales, sellos y agentes de industria	Noviembre	Pulsar, AGEPEC, IMI, IFPI, AGEM	\$ 53.333.333	Santiago	IMI
4	Instancia de evaluación (indicadores, focus group)	Diciembre	-	-	-	-

Cada una de las tres instancias antes señaladas contempla un presupuesto de \$53.333.333.- para la realización de las siguientes actividades: charlas, talleres, paneles, keynotes de relatores destacados, speed meetings, entre otros. La curatoría detallada de cada una de las instancias antes indicadas, speakers y contenidos de cada una de las versiones anuales del encuentro internacional será diseñada en conjunto por el Comité de Ferias y Mercados del CFMN, la Secretaría y los aliados estratégicos definidos según foco temático.

La Secretaría señala que las Alianzas contempladas para cada una de las instancias son las siguientes:

- Técnicos: Festival Lollapalooza y AES (Audio Engineering Society).
- Medios y Nuevas Tecnologías: Startup Chile, Festival Sonar, AES (Audio Engineering Society).
- Festivales, Sellos y Agentes de industria: Feria Pulsar, AGEPEC (Asociación Gremial de Empresas Productoras de Entretenimiento y Cultura), IMI (Industria Musical Independiente de Chile), IFPI (International Federation of Phonographic Industry), AGEM (Asociación Gremial de Editores Musicales de Chile).

Por su parte, la propuesta de curatoría para cada uno de los showcase será encargada a las siguientes organizaciones, asociaciones o agrupaciones de músicos, quienes enviarán

propuestas para que sean evaluadas y seleccionadas en conjunto por el Comité de Ferias y Mercados del CFMN y la Secretaría Ejecutiva:

- Técnicos: MIV (Músicos Independientes de Valparaíso)
- Medios y Nuevas Tecnologías: MIC (Red de Músicos Independientes de Concepción)
- Festivales, Sellos y Agentes de industria: IMI (Industria Musical Independiente de Chile)

Se deja constancia que tanto las alianzas estratégicas como las asociaciones contempladas para la curatoría del showcase deberán confirmar su participación, quedando a criterio del Comité las modificaciones que pueda sufrir el listado.

El presupuesto contemplado para esta actividad se desglosa en dos ítems de gasto:

1. Pasajes y alojamiento relatores internacionales
2. Producción General evento y showcase (Ficha técnica, transporte, fee keynotes, gráfica, infraestructura y mobiliario, merchandising, alimentación, showcase, staff, seguros y obligaciones tributarias, entre otros)

El Consejero Miguel Barriga manifiesta que este evento debe abrirse a todos los géneros y abarcarlos. Ricardo Lira explica que se trató ese punto en el Comité, y que efectivamente es parte de los énfasis que se le quiere dar a la actividad a partir de este rediseño.

Gonzalo Marín plantea la duda respecto del modelo de producción en el caso de Pulsar. El Consejero Velasco destaca la importancia de que, en caso de que se efectúe a través de un mecanismo de convenio, tengamos la posibilidad de decidir autónomamente el contenido. La Consejera Clarita Parra manifiesta su acuerdo con Rodrigo Velasco y expresa su interés por que se cree algo nuevo antes que anexarse a cosas que ya existen. El Consejero Velasco hace la distinción que es AMPLIFICA en el contexto de Pulsar y que por lo mismo se trata de un evento distinto.

El Consejero Barrientos señala que si bien no se puede competir sería bueno hacer un evento de estas características en regiones. El Consejero Nieto manifiesta que se debe fortalecer el trabajo independiente del CFMN en el sector. Ricardo Lira comenta que efectivamente lo que se está haciendo para la versión 2015 del encuentro internacional AMPLIFICA es ampliar su alcance a regiones que han declarado vocación musical.

Los Consejeros concuerdan además, que el Consejo deberá decidir en una próxima sesión, la modalidad de producción de las actividades que se realicen en el marco de Pulsar este año.

ACUERDO N° 3

Los Consejeros presentes acuerdan de por mayoría el diseño y presupuesto presentados por el Comité y la Secretaría Ejecutiva para la realización de la primera de las 3 instancias correspondientes a Amplifica 2015, a realizarse en el mes de mayo. Asimismo, aprueban un presupuesto de \$53.333.333.- de los recursos del Fondo para la realización de cada instancia.

Se deja constancia que los Consejeros Barriga y Parra se manifiestan en contra de la propuesta presentada.

5. Información Ventanilla Abierta

A. La Secretaría manifiesta que En la sesión N° 10/2014, este Consejo aprobó una ampliación presupuestaria de \$40.000.000.- por sobre los \$260.000.000.- aprobados inicialmente para la línea de Apoyo Estratégico Internacional de la Música Chilena 2015, completando un total de \$300.000.000.- de recursos disponibles para dicha línea. Adicionalmente, se señala, existe un remanente de \$36.200.000 del presupuesto contemplado para los meses de noviembre y diciembre de dicha convocatoria, los cuales no se ejecutaron, en vista de que no había apertura presupuestaria 2015.

En virtud de lo anterior, corresponde distribuir el total de \$76.400.000.- de recursos disponibles para la línea señalada entre los meses del año, prorateándolo según la demanda histórica como detalla la siguiente tabla:

MES	Distribución presupuestaria según proporción histórica estimada		Distribución de aumento presupuestario según proporción histórica estimada		TOTAL
NOVIEMBRE	7%	\$ 18.200.000	-	-	-
DICIEMBRE	7%	\$ 18.200.000	-	-	-
ENERO	7%	\$ 18.200.000	-	-	-
FEBRERO	7%	\$ 18.200.000	9%	\$ 6.876.000	\$ 25.076.000
MARZO	7%	\$ 18.200.000	9%	\$ 6.876.000	\$ 25.076.000
ABRIL	10%	\$ 26.000.000	13%	\$ 9.550.000	\$ 35.550.000
MAYO	12%	\$ 31.200.000	15%	\$ 11.460.000	\$ 42.660.000
JUNIO	12%	\$ 31.200.000	15%	\$ 11.460.000	\$ 42.660.000
JULIO	10%	\$ 26.000.000	13%	\$ 9.550.000	\$ 35.550.000
AGOSTO	7%	\$ 18.200.000	9%	\$ 6.876.000	\$ 25.076.000
SEPTIEMBRE	7%	\$ 18.200.000	9%	\$ 6.876.000	\$ 25.076.000
OCTUBRE	7%	\$ 18.200.000	9%	\$ 6.876.000	\$ 25.076.000
Total general	100%	\$ 260.000.000	100%	\$ 76.400.000	\$ 281.800.000

Luego de un breve debate, los Consejeros aprueban de manera unánime la distribución propuesta de recursos para la línea de Apoyo Estratégico Internacional de la Música Chilena 2015.

A propósito del análisis de esta línea concursal, el Consejero Barriga manifiesta que considera que existió una demora en la designación de los evaluadores, manifestando que cree que no está claro cómo se realiza el proceso de admisibilidad, solicitando que se les envíe la lista de proyectos inadmisibles. Ante ello, la Secretaría manifiesta al Consejero que el proceso de admisibilidad se encuentra claramente detallado en las bases de concurso, las cuales son conocidas por los postulantes.

El Consejero Velasco manifiesta que existe claridad en el proceso de admisibilidad y que se trata de una evaluación formal y no de contenido. El Consejero Víctor Ibarra explica que se trata de una instancia en donde se revisa que efectivamente se encuentre la documentación exigida para poder llevar a cabo la evaluación.

ACUERDO N° 4

Los Consejeros presentes acuerdan de manera unánime la distribución de los recursos disponibles para la línea de Apoyo Estratégico Internacional de la Música Chilena 2015, de acuerdo al detalle antes expuesto.

B. Luego la Secretaría procede a informar a los Consejeros de los proyectos seleccionados y no seleccionados, correspondientes al mes de enero de 2015, en la Línea de Apoyo Estratégico Internacional de la Música Chilena Convocatoria 2015.

Al respecto, se informa que se recibieron 11 postulaciones admisibles, de las cuales 4 fueron finalmente seleccionadas.

6. Cronograma de trabajo Secretaría Ejecutiva

La Secretaría procede a informar a los consejeros asistentes respecto de la planificación mensual del trabajo de la Secretaría Ejecutiva para el año 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	LINEA DE TRABAJO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	FONDOS CONCURSABLES												
2	ORQUESTAS												
3	PREMIOS (PDTE / ADVIS)												
4	ENCUENTRO MUSICOLOGÍA												
5	VENTANILLA ABIERTA												
6	FERIAS Y MERCADOS												
7	IBERMUSICAS												
8	IBERORQUESTAS												
9	FESTIVALES DE EXCELENCIA												
10	PLAN DE PROMOCION PERMANENTE												
11	AMPLIFICA												
12	FOMENTO A LA LUTHERIA												
13	FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD												
14	POLITICA SECTORIAL 2016-2020												
15	DÍA DE LA MÚSICA												

7. Varios

A. Calendarización sesiones ordinarias Consejos 2015

Se procede a acordar las fechas para las sesiones ordinarias del año 2015. Los Consejeros presentes manifiestan su interés de que se haga un sondeo con los Consejeros y el resto de las Secretarías para determinar el día de realización del Consejo, con preferencia días miércoles o jueves.

B. Redefinición Comités

La Secretaría manifiesta que se deben conformar algunos comités para el trabajo en conjunto del Consejo con la Secretaría en algunos temas de relevancia para el sector, como la reestructuración de los Fondos de Cultura. En dicho sentido, los Consejeros acuerdan conformar el Comité Fondos Concursables con los siguientes consejeros:

- Miguel Barriga
- Francisco Nieto

- Victor Ibarra

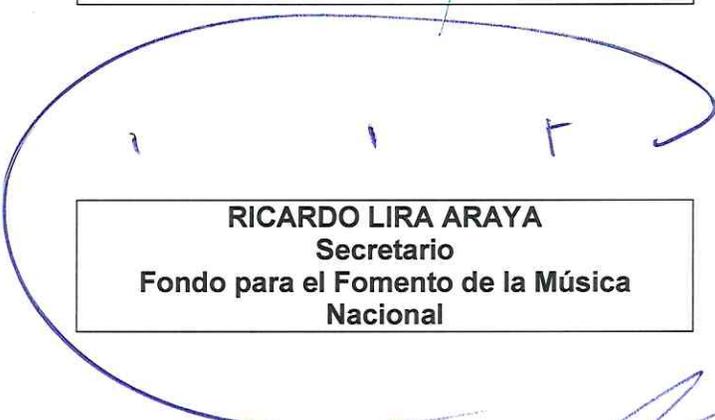
C. En otro ámbito el consejero Rodrigo Barrientos manifiesta que es necesario que se le dé un contenido mayor a la Convención Nacional de Cultura, y en vista del trabajo que se encuentra realizando la Secretaría Ejecutiva y el Consejo respecto de la Política Sectorial sería bueno aprovechar la instancia para profundizar en dicho ámbito.

Gonzalo Marín explica que se está trabajando en esto con el Dpto. de Planificación. Los Consjeros presentes manifiestan su aprobación y respaldo a esta iniciativa. El Consejero Rodrigo Velasco sugiere que se considere a los Consejos Sectoriales en la planificación del contenido del evento.

Siendo las 16:00 horas se pone fin a la sesión.



GONZALO MARÍN BIANCHI
Jefe Departamento
De Fomento de las Artes e Industrias
Culturales



RICARDO LIRA ARAYA
Secretario
Fondo para el Fomento de la Música
Nacional

RODRIGO VELASCO ALESSANDRI



RODRIGO BARRIENTOS NÚÑEZ

GABRIEL POLGATI ROJAS		MIGUEL BARRIGA PARRA
------------------------------	--	-----------------------------

CLARA PARRA MORENO		VÍCTOR IBARRA NEGRETE
---------------------------	--	------------------------------


FRANCISCO NIETO GUZMÁN